



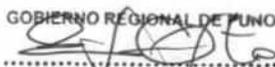
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

N° 34-2013

24-09-2013

En la Ciudad de Puno, siendo las diez horas con tres minutos de la mañana del día veinticuatro de setiembre del año dos mil trece, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Consejero Delegado, Miguel Quispe Tipo se encuentran presentes los Consejeros de la Región de Puno, como son: Victoria Zarela Pineda Mazuelos, Vilma Canaza Apaza, Silvia Nohely Carreón Chicata, Pio Napoleon Vilca Ramos, Hugo Muñoz Guerra, Juan José Alvarez Delgado, Juan Bautista Paredes Quispe, Helar Ruben Ñaupá Vargaya, Alex Flores Zevallos, Lucio Atencio Atencio y Martin Aleman Vilca, constatándose el quórum reglamentario, el Consejero Delegado, Miguel Quispe Tipo, da inicio a la sesión, para tratar la siguiente agenda:

1. Lectura de Acta.
2. Invitación al Gerente Regional de Desarrollo Social a horas 10:30am
3. Invitación a la Directora de la Dirección Regional de Educación a horas 10:30am
4. Invitación a la Directora de la Dirección Regional de Salud a horas 11:30am
5. Invitación al Director Regional de Agricultura a horas 12:00pm
6. DIRESA-PUNO/D-REDESS-AZ/SUTRESS-OFCIO N° 006-2013, proveniente de las Reddes Azángaro por el cual solicitan cambio de director.
7. Oficio N° 1922-2013-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos remite información sobre PUNOCOMPITE.
8. Decreto Regional N° 004-2013-PR-GR PUNO, suscrito por el Presidente Regional por el cual decreta en convocar a Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional Puno para el día 09 de octubre del 2013.
9. Oficio N° 1964-2013-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos remite propuesta de terna para directorio de EPS Seda Juliaca S.A.
10. Oficio N° 054-2013-SE/SEDEPUNO, proveniente de la Sociedad Peruana de Criadores de Alpacas y Llamas de la Región Puno, por el cual solicitan participación en Consejo Regional.
11. Oficio N° 027-2013-GRP/CR-YUNGUYO, proveniente del Consejero de la Provincia de Yunguyo por el cual remite antecedentes de presuntas irregularidades.
12. Oficio N° 030-2013-GR/CR-HUANCANE, proveniente del Consejero de la Provincia de Huancané por el cual presenta moción de Ordenanza Regional: Festividad de la Santísima Cruz de Huancané: Patrimonio Inmaterial de la Región y del Perú.
13. Dictamen N° 02-2013-GRP-CRP/COCD, proveniente de la comisión de cultura y deporte, sobre dictamen emitido conforme recomendaciones del Pleno del Consejo Regional (Pandilla Puneña).
14. Dictamen N° 15-2013-CRP/COPPAT, proveniente de la comisión de presupuesto sobre propuesta de reestructuración del Gobierno Regional Puno.
15. Dictamen N° 16-2013-CRP/COPPAT, proveniente de la comisión de presupuesto sobre proyecto de Ordenanza Regional que crea el Consejo Regional de Límites Interdepartamentales.
16. Dictamen N° 018-2013-CRP/COPPAT, proveniente de la comisión de presupuesto sobre actualización del Plan de Desarrollo Concertado Puno al 2021.
17. Dictamen N° 012-2013-GRP-CRP/CORNAMAYDC, proveniente de la comisión de recursos naturales sobre moción de Acuerdo Regional que declara de interés regional la

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

Abog. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TÉCNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

MIGUEL QUISPE TIPO
CONSEJERO DELEGADO


AR. Velgoz



construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en las Provincias que contaminan los principales afluentes que desembocan en el Lago Titicaca.

Consejero Delegado.- Da por iniciada la sesión extraordinaria programada para el día de la fecha, disponiendo a Secretaría Técnica lecturar el acta de sesión extraordinaria número veintinueve del veintidós de agosto del 2013, acta que no ha sido observada por ningún miembro de Consejo Regional, en consecuencia la misma fue aprobada.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto dos de la agenda.-----

- Invitación al Gerente Regional de Desarrollo Social a horas 10:30am.-----

Gerente de Desarrollo Social.- Procede a exponer la ejecución presupuestal de la Gerencia de Desarrollo Social indicando los presupuestos que tienen la dirección regional de salud y de la dirección regional de educación indica que los TICS tienen un avance financiero de 76% refiere también al presupuesto de S/500.000.00 (Quinientos Mil Nuevos Soles) proveniente del Ministerio de Economía y Finanzas para la adquisición de **ACTIVOS NO FINANCIEROS (Unidades Móviles)** para las 14 Unidades de Gestión Educativa de la Región Puno, indicando que este tema lo expondrá con mayor detalle la Directora Regional de Educación y finalmente informe sobre la Política Regional de Desarrollo Social de la Región Puno PREDES y los Planes Regionales como son el plan regional de trata de personas y tráfico de migrantes, plan regional de reparaciones, plan regional de igualdad de oportunidades personas con discapacidad, plan regional acción de la primera infancia plan regional de igualdad de oportunidades mujeres y varones (PRIC), plan regional de desarrollo social, plan regional del adulto mayor, culminando su participación, concediendo en este acto el uso de la palabra al asesor de la gerencia de desarrollo social.-----

Edgar Quispe Mamani, Asesor de la Gerencia de Desarrollo Social.- Procede a sustentar ante el Pleno del Consejo Regional los planes regionales del PREDES citados por el Gente de Desarrollo Social culminando su participación.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto tres de la agenda.-----

- Invitación a la Directora de la Dirección Regional de Educación a horas 10:30am.-----

Directora de la Dirección Regional de Educación.- procede a sustentar e informar ante el Pleno del Consejo Regional sobre el presupuesto de S/500.000.00 (Quinientos Mil Nuevos Soles) proveniente del Ministerio de Economía y Finanzas para la adquisición de **ACTIVOS NO FINANCIEROS (Unidades Móviles)** para las 14 Unidades de Gestión Educativa de la Región Puno, culminando su participación.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que si algún consejero formulara sus preguntas.-----
Los Consejeros de las provincias de San Román, Azángaro, San Antonio de Putina, Melgar, Puno, Huancané, Carabaya y Yunguyo proceden a formular sus preguntas a los funcionarios que se encuentran presentes en esta sesión, las cuales se encuentran registrados en audio y video y que obra en custodia de Secretaria Técnica de este Consejo Regional.-----

Gerente de Desarrollo Social y Directora Regional de Educación.- Proceden a responder a todas y cada una de las preguntas formuladas por los Consejeros Regionales, las cuales se encuentran registrados en audio y video y que obra en custodia de Secretaria Técnica de este Consejo Regional.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto cuatro de la agenda.-----

- Invitación a la Directora de la Dirección Regional de Salud a horas 11:30am.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que la directora no ha venido a esta sesión ni tampoco ha enviado justificación por su inasistencia. Luego de un debate por parte de los consejeros regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone que para una próxima sesión se invite a la Directora de la DIRESA.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto cinco de la agenda.-----

Vertical column of handwritten signatures on the right side of the page.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Richard Estalante Condori
SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO REGIONAL

Handwritten signature: E.R. Humano

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
MIGUEL QUISPE TIPO
CONSEJERO DELEGADO

Handwritten signature: C.R. Melgar



• Invitación al Director Regional de Agricultura a horas 12:00pm.-----
Secretaría Técnica.- Procede a lecturar el documento por el cual el Director Regional de Agricultura comunica que no vendrá a este sesión de Consejo Regional, determinando el Pleno invitar al Director Regional de Agricultura para una próxima sesión extraordinaria.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto seis de la agenda.-----
• DIRESA-PUNO/D-REDESS-AZ/SUTRESS-OFICIO N° 006-2013, proveniente de las Reddes Azángaro por el cual solicitan cambio de director.-----

Luego de un debate por parte de los consejeros regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión de desarrollo social.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto siete de la agenda.-----
• Oficio N° 1922-2013-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos remite información sobre PUNOCOMPITE.-----

Luego de un debate por parte de los consejeros regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión de desarrollo económico.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto ocho de la agenda.-----
• Decreto Regional N° 004-2013-PR-GR PUNO, suscrito por el Presidente Regional por el cual decreta en convocar a Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional Puno para el día 09 de octubre del 2013.-----

Luego de un debate por parte de los consejeros regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase para conocimiento.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que se hace un cuarto intermedio siendo horas una con diez minutos de la tarde para regresar a las dos con treinta minutos de la tarde del día de la fecha.-----
Se reinicia la sesión siendo las dos con treinta y dos minutos de la tarde, procediendo Secretaria Técnica a efectuar el llamado de la lista correspondiente constatándose el quórum reglamentario.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto nueve de la agenda.-----
• Oficio N° 1964-2013-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos remite propuesta de terna para directorio de EPS Seda Juliaca S.A.-----

Luego de un debate por parte de los consejeros regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone que se oficie a Presidencia Regional a efecto de que comunique a los postulantes para el directorio de la EPS Seda Juliaca para que vengan a una próxima sesión extraordinaria de Consejo Regional.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto diez de la agenda.-----
• Oficio N° 054-2013-SE/SEDEPUNO, proveniente de la Sociedad Peruana de Criadores de Alpacas y Llamas de la Región Puno, por el cual solicitan participación en Consejo Regional El Pleno del Consejo Regional dispone que se le programe para una próxima sesión extraordinaria:-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto once de la agenda.-----
• Oficio N° 027-2013-GRP/CR-YUNGUYO, proveniente del Consejero de la Provincia de Yunguyo por el cual remite antecedentes de presuntas irregularidades.-----

Consejero Flores Zevallos.- Procede a sustentar su documento ante el Consejo Regional.-----
Luego de un debate por parte de los consejeros regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión de desarrollo social.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto doce de la agenda.-----
• Oficio N° 030-2013-GR/CR-HUANCANE, proveniente del Consejero de la Provincia de Huancané por el cual presenta moción de Ordenanza Regional: Festividad de la Santísima Cruz de Huancané: Patrimonio Inmaterial de la Región y del Perú.-----

Consejero Álvarez Delgado.- Procede a sustentar su moción de ordenanza ante el Pleno del Consejo Regional.-----
Luego de un debate por parte de los consejeros regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión de turismo.-----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
Abog. Richard Escobedo Condori
SECRETARÍA TÉCNICA DEL GOBIERNO REGIONAL

[Signature]
C.R. Huancane

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
MIGUEL QUISPE TIPO
CONSEJERO DELEGADO

[Signature]
C.R. Miguel



Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto trece de la agenda.-=====

- Dictamen N° 02-2013-GRP-CRP/COCD, proveniente de la comisión de cultura y deporte, sobre dictamen emitido conforme recomendaciones del Pleno del Consejo Regional (Pandilla Puneña).-=====

Consejero Álvarez Delgado.- Procede a sustentar su dictamen ante el Pleno del Consejo Regional.- Luego de un debate por parte de los consejeros regionales, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: 07 votos aprueban y 03 votos para su retorno a la comisión, determinando el Pleno del Consejo Regional aprobar por mayoría el dictamen de la comisión y se procede conforme las recomendaciones.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto catorce de la agenda.-=====

- Dictamen N° 15-2013-CRP/COPPAT, proveniente de la comisión de presupuesto sobre propuesta de reestructuración del Gobierno Regional Puno.-=====

Consejero Atencio Atencio.- Procede a sustentar su dictamen ante el Pleno del Consejo Regional.- Luego de un debate por parte de los consejeros regionales, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: 07 votos aprueban y 03 votos para su retorno a la comisión y 01 votos de abstención, determinando el Pleno del Consejo Regional aprobar por mayoría el dictamen de la comisión y se procede conforme las recomendaciones.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto quince de la agenda.-=====

- Dictamen N° 16-2013-CRP/COPPAT, proveniente de la comisión de presupuesto sobre proyecto de Ordenanza Regional que crea el Consejo Regional de Límites Interdepartamentales.-=====

Consejero Atencio Atencio.- Procede a sustentar su dictamen ante el Pleno del Consejo Regional.- Luego de un debate por parte de los consejeros regionales y habiendo efectuado observaciones, el Pleno del Consejo Regional dispone su retorno a la comisión a efecto de que subsane las mismas.-

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto dieciséis de la agenda.-=====

- Dictamen N° 018-2013-CRP/COPPAT, proveniente de la comisión de presupuesto sobre actualización del Plan de Desarrollo Concertado Puno al 2021.-=====

Consejero Atencio Atencio.- Procede a sustentar su dictamen ante el Pleno del Consejo Regional.- Luego de un debate por parte de los consejeros regionales, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: aprobado por mayoría y se procede conforme las recomendaciones.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto diecisiete de la agenda.-=====

- Dictamen N° 012-2013-GRP-CRP/CORNMAYDC, proveniente de la comisión de recursos naturales sobre moción de Acuerdo Regional que declara de interés regional la construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en las Provincias que contaminan los principales afluentes que desembocan en el Lago Titicaca.-=====

Consejero Paredes Quispe.- Procede a sustentar su dictamen ante el Pleno del Consejo Regional.- Luego de un debate por parte de los consejeros regionales, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: aprobado por mayoría y se procede conforme las recomendaciones.-=====

Consejera Carreón Chicata.- Hace constar que no participara en la próxima sesión extraordinaria de Consejo Regional del 01 de octubre del 2013 porque ese día será la instalación de la Unidad Ejecutora de Lampa, lo que se deja constancia en el presente acta.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión siendo horas cinco con veinte minutos de la tarde del día de la fecha.-=====

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Consejeros al callao' at the bottom.]

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
CR. PANICANI

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
MIGUEL QUISPE TIPO
CONSEJERO DELEGADO

[Handwritten signature]
C. P. Melgar

[Handwritten signature]
Zarela Pineda
CONSEJERO - PUNO